



CONSULTA PÚBLICA No.006-19

La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, comunica que se ha prorrogado el plazo en que estará abierta la Consulta Pública **No.006-19**, convocada para recibir comentarios y observaciones de la ciudadanía hasta el lunes 3 de junio de 2019 a la Propuesta del Procedimiento para Regular la Instalación de Cargadores y Medición de Consumo de Vehículos Eléctricos.

Los interesados en participar podrán acceder al documento propuesto a través de nuestra página electrónica, www.asep.gob.pa o en las Oficinas de la Dirección Nacional de Electricidad, Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, ubicada en el primer piso del Edificio Office Park, localizado en Vía España y Vía Fernández de Córdoba.

ROBERTO MEANA MELÉNDEZ
Administrador General